

## VILLAS TERMALES HOY

En el cambio de siglo, octubre del año 2000, celebrábamos en el monasterio de San Clodio, Leiro (Ourense) las primeras Jornadas de Villas Termales, y un año después, las Jornadas de Municipios Termales de Caldes de Montbui, Barcelona, confirmaban el arranque de una asociación de municipios a nivel estatal: La sección de municipios con aguas minerales y termales de la Federación española de municipios y provincias, FEMP.

En el Congreso anual celebrado en Guitiriz, Lugo, el pasado año, la asociación ha crecido hasta el centenar de miembros, gracias al esfuerzo de alcaldes y técnicos, entre los que no podemos olvidar a Montserrat Doménech y Xavier Ballbé.

En el año 2002 por encargo de una incipiente Sección se nos solicitaba un primer informe para definir el concepto de Villa Termal:

- .- Declaración de Patrimonio Cultural y Natural vinculada al termalismo.*
- .- Un establecimiento Balneario, con al menos 5 técnicas termales.*
- .- Alojamiento, en tres distintas categorías, y capacidad suficiente para el servicio Balneario.*
- .- Oferta complementaria cultural y deportiva establecida.*
- .- Planeamiento que garantice la ordenación del territorio y la protección de los recursos termales, patrimoniales y naturales y su capacidad de carga. Implantación de la Agenda local 21.*

Estos ambiciosos objetivos marcarían, a nuestro juicio, el camino en el que los municipios termales debieran fijar su rumbo, y en el que han estado trabajando estos últimos años, aunque queda todavía mucho por hacer.

A día de hoy, siete años después del origen, el panorama termal del estado sigue en proceso de ebullición con crecimiento de la oferta y la demanda, aparición de nuevos destinos, y centros, en todas las especialidades y categorías hoteleras, en un boom, al que aún no se le ve final.

A la par, o a su sombra, otros centros, y destinos pretenden aprovechar el tirón del nuevo? turismo de salud, satisfacer las demandas potenciales, y aprovechar la moda wellness.

Ahora que muchos de nuestros centros balnearios, cumplen un siglo de turismo de salud verdadero, y muchos siglos de servicio a sus vecinos y usuarios, se impone una reflexión aprovechando la situación de bonanza, a pesar de todo.

Esa reflexión que nos hace mantener la idea de la oportunidad, de las VILLAS TERMALES, como destino turístico, como instrumento de desarrollo rural, de conservación y activación del PATRIMONIO BALNEARIO, de salud pública, y marco de encuentro entre las administraciones y los empresarios, aquellas ordenando su territorio y sus recursos, y estos gestionando y operando los centros, y ambos solicitando la colaboración de las demás administraciones implicadas, sobre la base de un modelo planificado, un PLAN ESTRATEGICO TERMAL.

De las administraciones, comenzando por las desaparecidas administraciones sanitarias, que parecen desconocer el valor del recurso minero medicinal y sus entornos como instrumento de salud.

Las competentes en desarrollo rural, que comienzan de modo incipiente a interesarse por este fenómeno, como instrumento de creación de riqueza y fijación de población.

La presente y salvadora IMSERSO, que tanto ha hecho por la recuperación de los balnearios, pero que si no modera su afecto se puede convertir en el abrazo del oso, por exigir plazas, y precios en tan reducidos márgenes.

La administración competente en Minas, que además de investigar y legislar, debieran tomar ejemplo del vecino Portugal, implementando una política activa de mejora de las captaciones, y de gestión de los perímetros.

Y aunque sabemos que es más fácil un folleto que un saneamiento, saludamos el reciente interés de la administración turística del estado, sobre todo por su visión de conjunto: El club de producto promovido por Turespaña, Segitur y Anbal, el convenio entre la Sección de Villas Termales de la Femp, y Turespaña, y el estudio sobre el Turismo de Salud en España, del que esperamos grandes resultados y propuestas.

Pero volvamos a los protagonistas principales, que son los Ayuntamientos y los empresarios de los diversos establecimientos termales.

De los municipios, que debieran con el apoyo de las anteriores administraciones, realizar un esfuerzo en la ordenación de su territorio, y por tanto de priorización de lo termal, en sus inversiones y actuaciones, en la protección de sus recursos, de dotación de servicios básicos, y de coordinación con los operadores.

De los empresarios, que adquieran esa condición de inversión y riesgo, que apuesten por la puesta en valor de sus recursos, por singularizar su oferta en función de sus aguas, y de los recursos de su entorno, huyendo de modelos y modas pasajeras, creando riqueza y empleo.

Hoy que la asociación de Balnearios se llama por su nombre, y las Villas por el suyo, es el momento de que ambas dirijan una iniciativa de acuerdo entre las partes, en una estrategia común que es hacer ver al conjunto de la sociedad, y a los poderes públicos la importancia que para este país tienen los recursos termales, desde el ámbito sanitario, turístico, industrial, de servicios sociales, y de desarrollo rural.

De poco sirve una flamante piscina de olas con agua termal, si detrás del muro, el personal entre cerveza y cerveza, orina y defeca al lado de las pozas donde se baña. Tampoco sirve de mucho un instituto termal, al lado de un decrépito balneario, gestionado como en el siglo XIX.

Por ello, en un futuro en el que la competencia será global, incluso en este sector, la necesidad de conseguir la excelencia del producto termal, que nos permita disfrutar de otro siglo de vigencia, precisa de la acción conjunta y coordinada de los municipios y las empresas, cada uno en su papel.

Conocemos a alcaldes y alcaldesas empeñados y empeñadas en un futuro termal para sus villas, en muchos casos el único futuro que les queda, también a reconocidos empresarios y empresarias, solo deseamos que sus proyectos sean coincidentes . . . A, y si es posible que nos los encarguen!